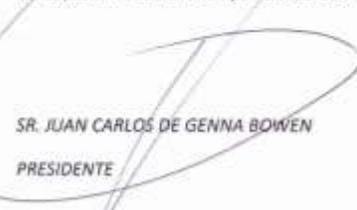


Acta de la Junta General de Accionistas de INDEBOSA S.A, en la ciudad de Manta, se reúnen hoy miércoles 15 de enero del año 2014, la Junta General de Accionistas de Cía. INDEBOSA S.A., conformado por los Sres. DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS en su calidad de Presidente y la Sra. BOWEN CAVAGNARO MARÍA DE LOURDES en calidad de Gerente adicional se consta con la presencia de la Srta. SORAYA DE GENNA BOWEN en calidad de Comisario, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Constatación de quorum e instalación de la sesión; 2) Informe de Gerencia; 3) Informe de Comisario; 4) Analizar Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del período económico 2013; 5) Resoluciones y 6) Clausura. En el punto uno se constata el quorum respectivo, acto seguido el Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. Accionistas y a su vez da por instalada la sesión siendo las 09h00. En el punto dos la Sra. MARÍA DE LOURDES BOWEN CAVAGNARO en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, ante la Junta General de Accionistas, mismo que manifiesta que en el período económico 2013, no se pudo empezar ninguna actividad económica ya que su capital no es lo suficientemente fuerte; tal es así que se está esperando obtener recursos de terceros para financiar ejecución, organización y coordinación de planes de gestión operativo, entre estos la contratación de un local estratégicamente, contratación de personal operativo y administrativo, adquisición e implementación de equipos y herramientas tecnológicas, implementación de los diferentes sistemas de control interno, entre otras, aspirando en el próximo año empezar nuestra actividad empresarial, y de esta manera conseguir nuestro objetivo social. En el punto tres la Srta. SORAYA DE GENNA BOWEN emite su informe ante la junta indicando que en el período 2013 los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la junta de accionistas; que se encuentran al día en todos los pagos de impuestos y contribuciones; que los libros y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa y que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y se han contabilizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- En el punto cuatro el Sr. Presidente indica que la finalidad de esta Junta General, es para el análisis de los Estados Financieros del período del año 2013, mismos que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tal razón le da la bienvenida a la Ing. Mariela Mendoza, en su calidad de Contadora de la Compañía y a la vez le sede la palabra para que proceda a exponer los mismos, acto seguido la Sra. Contadora manifiesta que la empresa INDEBOSA S.A desde la fecha de su creación por razones internas de constitución y organización, la misma no ha podido iniciar sus actividades comerciales en el año 2013, reflejándose solamente en el Estado de Situación Financiera el capital suscrito de los Sres. Socios/ Accionistas (10101-Efectivo o Equivalente de Efectivo \$800 y 30101-Capital Suscrito o asignado \$800); una vez concluida la exposición y realizado el análisis respectivo de los balances del año 2013, toma la palabra el Sr. Presidente y pone el mismo en consideración de la Junta General de Accionistas, mismos que son aprobados por unanimidad. En el punto cinco se resuelve aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del período económico 2013, y que se proceda a realizar la presentación respectiva en los organismos de control de la compañía. En el punto cinco no habiendo otro asunto que tratar siendo las 11h30, el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.



SR. JUAN CARLOS DE GENNA BOWEN

PRESIDENTE

Soraya De Genna  
SRTA. SORAYA DE GENNA BOWEN

COMISARIO